



Dirección Nacional de Escuelas

Boletín del Egresado

**No. 059– Julio 06 de 2010 “CURSO DE ASCENSO EN LA MODALIDAD A DISTANCIA
PARA OFICIALES SUBALTERNOS”
(Por: “Facultad de Seguridad Pública” DINAE)**

Editorial

Con la implementación y uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la educación, la Dirección Nacional de Escuelas ha venido ofreciendo para los oficiales subalternos que laboran en las diferentes unidades, que sean convocados a realizar curso de ascenso y que por diferentes causas del servicio no pueden asistir de forma presencial a la Escuela de Policial de Posgrados “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”, la oportunidad de realizarlo mediante la modalidad a distancia.

Constituyéndose lo anterior en una herramienta educativa que disminuye considerablemente la descapitalización del recurso humano en las diferentes unidades, facilitando ostensiblemente el acceso a la información por parte de los estudiantes mediante el uso de estas tecnologías, ya que los estudiantes no necesitan asistir físicamente al aula.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

Características

Una de las características más atractivas de esta modalidad de estudio, es la flexibilidad de horarios, el estudiante organiza su período de estudio por sí mismo, lo cual requiere cierto grado de autodisciplina para dar cumplimiento a los diferentes requerimientos en la unidad en la que labora y de los compromisos académicos en desarrollo del curso de ascenso.

Criterios para solicitar el curso de ascenso Oficiales subalternos modalidad a Distancia

- Ser convocado por la Dirección de Talento Humano.
- Solicitud dirigida al señor Director Nacional de Escuelas especificando para cuál ciclo.
- Encontrarse en comisión de estudios dentro o fuera del país.
- Que se encuentre médicamente impedido(a) para asistir al curso presencial
- Contar con el apoyo del Comandante de la unidad.
- Contar con la aprobación del Director Nacional de Escuelas.
- Contar con la aprobación del Subdirector General de la Policía Nacional

Para resaltar

La Dirección Nacional de Escuelas No realiza cambios de ciclos, esta función es de competencia exclusiva de la Dirección de Talento Humano.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico geped.dinae@policia.gov.co

Dirección
Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
Consejo de redacción
Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía
Diseño
Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía